

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 196 Martes 17 de agosto de 2021 Sec. V-B. Pág. 48795

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

35905

Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda de Valladolid por la que se anuncia acuerdo de inicio de expediente de investigación de la parcela rústica n.º 3025 del polígono 5 del término municipal de Fompedraza (Valladolid).

En esta Delegación de Economía y Hacienda, en virtud del acuerdo de la Dirección General del Patrimonio del Estado, de 10 de agosto de 2021, se sigue expediente de investigación, en la forma prevista en el Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado, aprobado por Decreto 1.373/2009, de 28 de agosto, y a la vista de lo dispuesto en los artículos 45, 46 y 47 de dicha Ley, para determinar la presunta propiedad de la Administración General del Estado sobre un inmueble, cuya descripción es la siguiente:

Finca rústica, parcela 3025 del polígono 5, del término municipal de Fompedraza (Valladolid), con referencia catastral 47064A005030250000DI, con una superficie de suelo de 167 metros cuadrados, según Catastro, con titularidad catastral: Investigación Patrimonio. Sus linderos son: Norte, parcela 9012 del polígono 5; Sur: parcela 9010 del polígono 5, Este: parcela 3024 del polígono 5; y Oeste, parcela 3028 del polígono 5.

De acuerdo con los artículos 56 y 57 del Real Decreto 1.373/2009, de 28 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 33/2003, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, una copia de la publicación de este anuncio se remitirá al Ayuntamiento de Fompedraza (Valladolid) para su exposición en el tablón de edictos durante un plazo de quince días. En el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la finalización del plazo de exposición, podrán las personas afectadas por el expediente alegar por escrito ante esta Delegación cuanto tengan conveniente y aportar los documentos en que funden sus alegaciones, así como proponer pruebas.

Valladolid, 11 de agosto de 2021.- La Delegada Especial de Economía y Hacienda en Castilla y León-Valladolid, M.ª Teresa Villaizán Montoya.

ID: A210047527-1